

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53465 VALENCIA

D. José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado núm. 000653/2019, habiéndose dictado en fecha 18-9-19 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Francisco Javier Rodrigo Peñarrocha con NIF. 25412206N, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a INIECTIO, S.L.P., con domicilio profesional en C/ PERIODISTA JOSÉ EMBUENA, 5-8º C, VALENCIA 46010, teléfono 963811799, y correo electrónico lgca@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de septiembre de 2019.- Letrado Administración Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190070646-1